

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pesetas Cts.
Madrid.....	1 50
Provincias.....	5 >
Solo mes.....	10 >
Un año.....	20 >
Tres meses.....	12 >
Tres meses.....	15 >
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cts.

La última palabra.

Nunca como ayer podia recordársele á los periódicos conservadores, en medio del exaltado regocijo á que se habian entregado con motivo del discurso del Sr. Romero Robledo, el lugubre canto con que los Hermanos del pecado mortal se complacian en turbar á lo mejor los jolgorios de los cortesanos del antiguo régimen, tan amado del señor Pidal y demás conservadores de las honra las masas.

La prensa romerista, en sus plácidas elucubraciones de ayer, no esperaba, sin duda, que el señor Navarro y Rodrigo deshiciese tan pronto y con tanta facilidad los castillos levantados sobre las aparatosas cuantos hueras argumentaciones del orador de la minoría conservadora; pero ya lo ha visto, hasta el fin nadie es dichoso.

Y, en realidad, de verdad que no habrán sido muy dichosos los conservadores al escuchar ayer el elocuentísimo discurso del Sr. Navarro y Rodrigo, digno coronamiento de la discusion del Mensaje.

La profunda sensacion que ha causado, cual no se recuerda sino de los momentos más solemnes de nuestra historia parlamentaria, acusa la trascendental importancia de este discurso, y la razon con que puede calificarse de última palabra en la politica de la actual situacion.

Se acusaba al partido liberal-dinástico de inconsciente, por haber representado un principio distinto en otro tiempo y el Sr. Navarro hizo ver con inapelable lógica, como el partido conservador de la Constitucion de 1869, es necesariamente el partido liberal de la Constitucion de 1876; se le tachaba de falta de principios y el Sr. Navarro y Rodrigo proclamó el principio fundamental del partido, base de todos sus ideales políticos y en nombre del cual lleva, por ejemplo, un dia a las Universidades los catedráticos conservadores, separados injustamente por los radicales, y otro dia los catedráticos radicales separados por los conservadores; ese principio, que es como quien dice la característica del partido, que representa el restablecimiento del derecho, lesionando por la reaccion, ya por la revolucion.

En este punto, nunca hemos visto expuestas con tan razonadora elocuencia, las buenas teorias de la Monarquía representativa.

Animada ésta por el espíritu liberal y progresivo que la dió vida en las naciones modernas, es la única fórmula de gobierno que hace imposibles los males inherentes á los extremos y á las exageraciones políticas.

Y ese espíritu vivificante late en el programa de la situación actual, que consagra todas las libertades modernas en la enseñanza, en la prensa, en todas las esferas de la actividad individual; que consigna todas las reformas conducentes á regenerar la administracion, á restablecer la Hacienda, á la igualdad legislativa en las provincias y en las colonias, á todo, en fin, cuanto es necesario al desarrollo y al progreso de los pueblos.

La gran significacion del discurso del Sr. Navarro y Rodrigo consiste en haber afirmado con elocuentes palabras esta representación histórica y política del partido liberal-dinástico; una de cuyas más importantes consecuencias es la de haber impuesto á la democracia su benevolencia, más aún, su transacción con la Monarquía.

A parte de los acertados juicios del orador sobre la política conservadora, cuyos graves errores puso de manifiesto de un modo incontestable, hay en el fondo de las elocuentes palabras del señor Navarro una afirmación concluyente: las restauraciones monárquicas no se aseguran si no buscan su apoyo en la opinión liberal. La historia de las dinastías contemporáneas lo demuestra; solo aquellas que han abierto sus brazos á las libertades modernas, se han popularizado y han hecho honor a sus raíces en el país.

En España, el ejemplo está á la vista; desde el 8 de Febrero los partidos radicales no sueñan ya en la revolución; los pocos fanáticos que siguen fiando en esta solución irrealizable el triunfo de sus principios, se ven abandonados de la opinión; los hechos se imponen á todos, y los hechos dicen hoy que la Monarquía es la más firme garantía de la libertad.

Esto es lo que hace comprender con sus actos el Gobierno actual, y por eso su política es de atracción de los elementos democráticos hacia la Monarquía.

Si los conservadores siguieran su ejemplo liberalizando á los elementos reaccionarios que les son afines, prestarían mejor servicio al Trono, que censurando sus prerrogativas constitucionales, contribuirían al afianzamiento de la Monarquía y del régimen parlamentario, ayudando desde la derecha en su obra salvadora á la gran izquierda liberal que representa la actual mayoría, y que pretende unir bajo la bandera monárquica á todas las huestes de la libertad y del derecho.

El elocuente discurso del presidente de la co-

mision del Mensaje, que puso de relieve como la política liberal hace imposibles las revoluciones, no habrá dejado duda á los conservadores, lo cual es un puesto en el juego ordenado de los partidos constitucionales que representan las dos tendencias esenciales de la política dentro de la Monarquía.

Y tenga en cuenta el partido conservador una gran verdad histórica, demostrada también en principio por el Sr. Navarro y Rodrigo: sólo en momentos excepcionales es necesaria su ponderación á las instituciones; en cambio, es condición esencial de la existencia de estas, la acción continua y fecunda de los partidos liberales.

La cuestión de Hacienda.

Cédulas personales.

Preciso es reconocer que las cédulas personales son un impuesto, y como tal hay que examinarlo, ya como un ingreso del Tesoro, que hay que procurar sea una verdad, ya en su administración, á fin de que resalte la equidad y la justicia que debe presidir en el reparto de las cargas públicas.

Hasta ahora, por causas dependientes de la gestión administrativa, el impuesto que nos ocupa había dado un exiguo resultado, observándose el fenómeno, que así nos permitimos calificar, de que, elevándose los productos de los demás impuestos y rentas eventuales, el de cédulas venía en notable descenso, que habría sido mucho mayor á no exigir á todos los que cobran haberes del Tesoro la presentación de aquel documento.

No hay que decir que este impuesto es nuevo, por cuanto lleva ya más de diez años de existencia, plazo sobrado para que se hubiesen corregido los defectos que impiden el debido desarrollo del tributo, pero nada se ha hecho, habiéndose dictado disposiciones varias pero ninguna de resultados satisfactorios.

Bastará citar que en el año de más rendimiento solo se obtuvo un ingreso de 5.752.000 pesetas, y en 1880-81 descendió el producto á 2.585.000, baja que no tiene otra explicación que la negligencia de los encargados en administrar este impuesto.

No era posible que tal estado continuase, pues que ó hay que renunciar á un ingreso, cuando es imposible su administración, haciendo que pese sobre determinados individuos y excluyéndose el mayor número, lo cual entraña una gran injusticia, ó había que llevar á cabo reformas que regularizasen un ramo importante de la gestión administrativa, con el objeto que á todos, en la debida proporción, alcancien sus efectos.

A este propósito se dirige el proyecto presentado a las Cortes, puesto que en dicho proyecto se establecen reglas y se adoptan medidas que evitan el fraude, pues no otro nombre merece el que excusa el pago de legítimos impuestos, ya sean estos de indole especial, como sucede con las cédulas.

La falta de equidad en la gradación de las cédulas contribuye en mucho al menor ingreso, y por lo tanto, sin aumentar el máximo de la cuota ni disminuir el mínimo, se ensanchan las escalas, á fin de establecer la conveniente proporcionalidad.

Por las nuevas tarifas se establecen once clases, la primera de 100 pesetas y la última de 50 céntimos; de manera que dicha gradación se puede considerar como la más arreglada á la equidad, según las cuotas de contribución, sueldos ó haberes que sirven de base para la clasificación.

Por esta reforma el gravamen es equitativo, sin que acuse exageración, como se ha supuesto por algunos en sus censuras, basadas más en la pasión que en la imparcialidad, que tan bien cuadran en todas las cuestiones, y más en las que su índole y carácter deben ser y son realmente agenes á la política.

Otro de los extremos que reclama radical reforma, es la administración de este impuesto, y así lo ha comprendido el señor ministro de Hacienda, en los artículos que á dicho propósito se consignan en el proyecto.

Considerada la cédula como impuesto, tiene que sujetarse á las reglas generales que rigen en la repartición y cobranza de las contribuciones directas, ya que directamente grava al contribuyente. Esto que se dice en el preámbulo del proyecto es evidente, y por lo tanto, se adoptan las disposiciones que eviten el que se burle la ley, privando al Tesoro de lo que legítimamente le corresponde.

En primer término, hay que conocer á quienes se ha de repartir la cédula y la clase de ésta en cada localidad, y al efecto, se procederá al empadronamiento y listas cobratorias; obtenidos estos datos, se podrá exigir la debida responsabilidad al contribuyente que no cumpla su deber, como al encargado de la cobranza.

Este trabajo que ahora tiene que encomendarse á los Ayuntamientos, está remunerado, por cuanto se les autoriza á recargar el precio de las cédulas con el 50 por 100, abonándoseles además

MADRID.

Miércoles 9 de Noviembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN MADRID. En la Administración de El Debate, calle de Jerónima, número 10, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Matuto o sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 65.

Número suelto 5 cts.

el 1 por 100 por el trabajo de confección del padrón y listas.

Conocido el número de contribuyentes y la clase de cédula que á cada uno corresponde, á la administración oficial cumple hacer la cobranza, tanto de la cuota para el Tesoro, como de los recaudos, y al efecto se valdrá la Hacienda de agentes que verifiquen el reparto de las cédulas y su cobranza, y aplicando á los morosos las penas que determina la instrucción de 3 de Diciembre de 1869 para la recaudación de las contribuciones.

Los plazos en que se deben formar los padrones y listas y entregarlos á la administración económica de la provincia, la cual extenderá las cédulas y las entregará á los recaudadores, todo, hasta el premio de cobranza se expresa y determina en el proyecto, sometido á la deliberación de los Cuerpos Colegiados, quedando además facultado el ministro, para dictar todas aquellas medidas necesarias para el debido cumplimiento de la ley.

Es indudable que el producto del impuesto de cédulas se duplicará, por cuanto se evita el que sea el contribuyente el que acuda en su busca, ahora es la administración la que cuida de repartir á domicilio los expresados documentos, como ocurre con los recibos de la contribución territorial é industrial y de comercio, y como los que escusen el recibo de la cédula, trascurrido cierto plazo serán apremiados con los consiguientes recaudos, y como quiera que el gravamen es moderado, no se puede negar que será muy escaso el número de las partidas fallidas, ó sea de los que no acepten la cédula, llegando este impuesto á su debido límite y no se dará el espectáculo que de 4.500.200 cédulas, número de contribuyentes, representen los ingresos la mezquina suma ya dicha de 2.585.000 pesetas, lo cual indica que solo los preceptores de haberes del Estado y los individuos á quienes ha sido rigorosamente necesaria la cedula, para ejercer cualquier acción en la que es indispensable hacer constar la existencia previa del documento, son los que lo adquieran.

Los Ayuntamientos tienen el aliciente del recargo del 50 por 100 y el 1 por 100 de gastos de confección de padrones y listas; por lo tanto, es de esperar que llenen su cometido con lealtad é inteligencia, todo lo cual contribuirá al mejor éxito del impuesto que hasta aquí, por la desigualdad en el reparto, por los fraudes que se cometían, entrañaba una gran injusticia, llamada á desaparecer por el proyecto de que dejamos hecho mérito.

Crónica Parlamentaria.

CONGRESO.

Ni un escenario desocupado en el salón; ni un asiento vacío en las tribunas. Todos los ministros en el banco azul; las miradas todas puestas allá en el de la comisión, donde esperaba el momento de empezar su discurso el Sr. Navarro y Rodrigo.

Concedióle el presidente de la Cámara el uso de la palabra, irguióse la noble figura del de la comisión del Mensaje, y con ese acento reposado pero varonil que le caracteriza, empezó una oración parlamentaria de importancia y trascendencia tal, que en el resto del día fué el asunto obligado de todas las conversaciones, y aun lo será durante mucho tiempo.

No necesitamos encimar las excelentes facultades oratorias de nuestro querido amigo. ¿Quién no le ha aplaudido alguna vez? Pero si tal cosa pretendiéramos, bastaríamos consignar que en los momentos solemnes en que el Sr. Navarro y Rodrigo cautivaba la atención de la Cámara, el espíritu del orador estaba profundamente contristado á causa de la cruel dolencia que á su querido hermano torturaba.

Así y todo, en situación tan difícil y amarga, hizo un discurso maravilloso.

¿Qué no hubiera sido á no rodear al orador circunstancias tan embarazosas?

El discurso del presidente de la comisión del Mensaje no está cortado por el sacramental patron que la costumbre ha sancionado para las habituales oraciones parlamentarias.

Se sale de la regla común elevándose sobre ella.

Hay en él exceso de ideas, fecunda abundancia de principios, mucho fondo, en una palabra. Sobre todo oportunas y luminosas aplicaciones al estado actual de la política española, de episodios interesantes de la historia contemporánea. Paralelos ejemplares. Doctrina sana y exuberante.

Dicía Mirabeau que los más grandes éxitos políticos se obtenían hiriendo al adversario en la cabeza.

El Sr. Navarro y Rodrigo, siguiendo tan autorizado consejo, pasó por alto las ingeniosidades y habilidades harto burdas del más audaz campeón conservador y le buscó en la esfera elevada de los ideales políticos.

Seguramente no seguirá discutiendo en este terreno el Sr. Romero Robledo. Tendrá el buen

acuerdo de abandonar el combate franco por la escuramura encubierta. Como carece de alas, odia el alto vuelo del águila, y se complace en el tortuoso arrastre del reptil.

Donde más lució su talento el Sr. Navarro y Rodrigo, fué en el último tercio de su discurso.

La integridad liberal de este Gobierno, y sobre todo sus titánicos esfuerzos para consolidar en España las instituciones monárquicas, atrayendo alrededor del Trono valiosos y múltiples elementos. Hé aquí el tema que desarrolló magistralmente nuestro querido amigo.

Pinceladas vigorosas al consignar con enérgica frase el carácter de la Restauración; competencia y claridad al explicar por qué le es simpática al Gobierno la constitución del partido democrático-dinástico; declaraciones categóricas y terminantes á propósito del programa político del Gobierno, y explicación luminosa de las causas todas que en el desarrollo de la política han ocasionado la exaltación al poder del partido liberal-dinástico.

Acerca de este último punto, estuvo verdaderamente inspiradísimo.

Recordó la prudencia de Thiers, recomendando la como virtud sacratísima á esa juventud generosa que, aleccionada por la historia y amante de la grandeza de su patria, anatematiza las temeridades dantonianas, para buscar en el Trono un poderoso punto de apoyo contra la anarquía y trayendo á la memoria de los que le escuchaban, aquella desconsoladora y gráfica frase de Casimiro Perier, puso de relieve el preclaro patriotismo, el exquisito tacto político de S. M. el Rey, que en ocasión difícil supo separarse del torcido camino que parecía fatalmente impuesto á todas las restauraciones.

La Cámara premió con unánimes aclamaciones y con entusiastas y repetidísimos aplausos, el notabilísimo discurso del Sr. Navarro y Rodrigo.

Merecido éxito. El discurso de nuestro amigo figurará dignamente entre los más escogidos modelos de la elocuencia parlamentaria.

Servicio postal y telegráfico.

Mientras que en todos los centros de nuestra administración se advierte un laudable movimiento en sentido de la reforma y mejora de los servicios públicos, la dirección de Correos y de Telégrafos parece poco dispuesta á moverse en el mismo sentido. La rebaja en el recargo de 150 por 100 sobre la tarifa de la correspondencia particular, es una medida puramente fiscal, debida al ministro de Hacienda, y el proyecto de habilitación de las estaciones telegráficas de los ferrocarriles, más bien que un paso en el sentido de la libertad, es una medida centralizadora y absorbente contraria á la naturaleza de ese servicio y al espíritu de nuestra época, tendente á su completa emancipación.

Gracias á esta tendencia, iniciada hace cinco años en Inglaterra, casi todos los países, incluyendo Egipto y el Japón, marchan en ese sentido, y solo por su influencia puede explicarse que en el imperio japonés existan ya 16.200 kilómetros de líneas telegráficas.

Los gobiernos, al continuar prestando el servicio telegráfico, lo hacen por su deber de facilitar la universalidad de las comunicaciones, y para dar el ejemplo en la mejora de los sistemas técnico y administrativo.

En Inglaterra, por ejemplo, Mr. Fawcett, subdirector general de Correos y Telégrafos, acaba de plantear una útil reforma. Desde el dia 1.º del corriente mes de Noviembre, ha quedado abolida toda distinción entre los sellos telegráficos y los postales; es decir, que no se necesita un sello especial para pagar los telegramas.

Esta reforma ahora al público de dirigirse á las estaciones telegráficas, á veces distantes, para trasmitir un despacho. Basta depositar el telegrama en cualquier buzón de correos, donde el cartero lo recoge y lo lleva á la oficina telegráfica más próxima, sin gasto alguno suplementario para el expedidor.

Para que esta innovación sea más práctica, se autoriza al público á prescindir de los impresos y de fórmulas especiales en la redacción de los despachos, que

Las correspondencias insuficientemente franqueadas de la misma procedencia, continuarán recargándose en el doble de la insuficiencia.

La tarifa procedente se aplica, pues, desde el 1º de Octubre á las correspondencias cambiadas con toda la Europa y los países siguientes: Egipto, Estados Unidos, Brasil, República Argentina, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Colombia, Méjico, Haití, Santo Domingo, Chile, Perú, Ecuador, Honduras, San Salvador, Guatemala, Liberia, Persia (vía del golfo Pérsico), Japón, China y Corea, Caboul, Kachmir, Ladakh y Zanzíbar, colonias danesas, francesas, españolas, neerlandesas y portuguesas en su totalidad. Colonia y establecimientos ingleses (menos las islas de la Ascension y de Santa Elena, los establecimientos del Cabo de Buena-Esperanza, la Australis y la Nueva-Zelanda).

Pues bien; esta era la ocasión de emendar todos los desaciertos cometidos por la administración conservadora cuando se celebró el convenio postal de Viena; y es digno de llamar la atención el que el actual director del ramo, D. Cándido Martínez, por el contrario, se haya constituido en vestal para conservar inextinguible el fuego sagrado del ridículo ante las naciones, enciendo en el templo de Correos por el Sr. Cruzada Villamil.

Cuando se hizo el convenio, se fijó el tipo de 7 1/2 céntimos de Franco por cada 50 gramos para los periódicos impresos, con la potestad para cada gobierno de aumentar ó disminuir un tercio de este tipo; todas las naciones, absolutamente todas, disminuyeron este tercio, reduciendo la tarifa á 5 céntimos, con la sola excepción de España, que lo aumentó á 10, es decir, al doble de todos los demás países convenidos.

Y no sólo eso, sino que cobrando por los certificados para el interior del reino una peseta, y únicamente 25 céntimos para el extranjero, con arreglo al convenio internacional, resulta que cuesta menos una carta para el interior del reino, mandándola primero al extranjero; por esta razón, de un punto á otro de España, la carta sencilla cuesta un real y cuatro el certificado; total, cinco reales.

De España á cualquier punto del extranjero, dentro de la Unión postal, la misma carta cuesta un real y el certificado otro real; y contando con el mismo gasto de retorno desde el extranjero á la Península, el gasto total, con este rodeo, no es más que de cuatro reales. El que tenga correspondencias en el extranjero, ya sabe cómo puede ahorrarse un poco respetable, un 20 por 100 en sus crecidos gastos de correo.

No se comprende cómo, en lugar de borrar del ramo encomendado á su cargo, éste y otros muchos absurdos, el Sr. D. Cándido Martínez prefiere el *dolce fariente* de conservar cuidadosamente intacta la obra de su famoso predecesor, para perpetua e imperecedera gloria de los conservadores *sui disant liberales*.

Polémica.

Dice un periódico conservador:

«Que un colega que el autor de veintiseis y pico de proyectos ha dispuesto que, con destino á los establecimientos de beneficencia de esta corte, se pongan á la venta en el despacho del teatro Real los palcos que vienen disfrutando gratis en dicho coliseo el ministro y subsecretario del departamento de Hacienda.»

No sabemos si la noticia será cierta.

Lo que sí sabemos es que esos palcos estaban acostumbrados á ser objeto de contratación durante las últimas temporadas.

Sin que se apercibiese la beneficencia,

Dice *El Cronista*:

«Que *La Península* no tiene autoridad para corregir á *El Debate*, ya lo presumíamos, supuesto que sabemos que jamás ha logrado el auxilio eficacísimo de los volantes presidenciales, graciosamente concedidos al periódico de los jóvenes ilustrados.

Acaso por eso mismo descargó con mayor fuerza su férula *La Península*, aunque otra cosa le obliguen á decir su modestia y su ministerialismo.

Por lo demás, si fuese exacto que nos las echásemos de maestros de primeras letras, fuerza sería confesar que habíamos encontrado torpes discípulos en los fusionistas.

Porque no parecen susceptibles de aprender.»

La Península y todos nuestros colegas tienen para corregirnos la autoridad que les dan sus méritos, nuestra amistad y nuestro compañerismo.

En cuanto al papel de maestro de escuela, que se atribuye modestamente el órgano de los babilonios, debe reservarlo para cuando su patrono haya aprendido de su pesadilla, el Sr. Silvela, lo mucho que necesita para igualarse con él.

Por lo menos á no dar, cuando discute, resbalones como aquel de la inevitable infracción constitucional por parte del Gobierno.

A raíz de la paz del Zanjón, los conservadores llamaban en todos los tonos al general Martínez Campos el ilustre pacificador de Cuba.

Ahora, según dijo anteayer el Sr. Romero, el verdadero pacificador es para ellos el general Blanco.

Prescindiendo de la inconsecuencia que esto revela, se nos antoja suponer que si el general Blanco hubiera dejado las filas conservadoras antes de la caída del Sr. Cánovas, tampoco hubiera sido el pacificador definitivo.

Siempre hubiera tenido necesidad aquel Gobierno de disponer de una credencial para el vencido por el pacificador número tres, como dispuso de una muy pingüe en el Banco para el vencido por el último pacificador.

Allá van pacificadores do quieren conservadores.

Los canovistas no quieren convencerse de que el país conoce sus mañas.

Dice *El Globo*:

«El cuento del violín y la flauta que contó el señor Albareda, hizo muchísima gracia á *El Tiempo*, que no lo olvida á los tirones, y que, venga ó no venga á cuento, lo pone de coletilla al primer recorte de periódico que le viene á las manos.

Muy natural nos parece la afición al cuento del señor Albareda, y muy buen gusto demuestra al tenerla *El Tiempo*, porque verdaderamente el cuento es gracioso; pero se nos figura que el colega abusa demasiado de él y va á dar lugar á que algún mal intencionado le recuerde una fabulosa en que sale á relucir también una flauta; instrumento por el que demuestra especial predilección.»

El Globo convendrá con nosotros en que nada hay más semejante al sonido de la flauta del

cuento, que el hecho de ocupar la presidencia de la Cámara popular el señor conde de Toreno.

La predilección de *El Tiempo* es muy natural.

Refiriéndose á la última reunión de los demócratas dinásticos, dice *El Tiempo*:

«Según parece, no hubo *buffet*, es decir, no hubo entusiasmo.»

Si los demócratas dinásticos celebran reuniones con *buffet* é invitan á *El Tiempo*, cuenten con el entusiasmo del colega.

Dice *El Liberal*:

«Las tribunas del Congreso estaban ocupadas ayer, según un diario, por numerosos y fieles húspites.

No hubo cargas, sin embargo.

El único que cargó fué el Sr. Romero Robledo en cumplimiento de su deber.»

Cargó, en efecto.

La Prensa Moderna cree que los conservadores no han encontrado partidarios en número suficiente para establecer comités en toda España.

Si tal sucediese en estos momentos, preciso se ría convenir en que la debilidad del partido conservador había degenerado prematuramente en una tesis galopante.

Lo que no haya ocurrido hasta hoy, ocurrirá más adelante. El período de descomposición vendrá inevitablemente. Es el destino triste de todos los partidos dérrapitos.

El Conservador ha sido injusto con nuestro modesto periódico, atribuyéndonos pretensiones que jamás hemos abrigado.

Ni tenemos facultades para instituir herederos del poder, ni pretendemos incapacitar á partidos ó hombres que hayan prestado muchos ó pocos servicios; pero tampoco creemos extrañamente apreciando la conveniencia de que, en momentos dados, sean estos ó aquellos los hombres que deban aspirar legítimamente á la gobernación del Estado.

No negamos los merecimientos ni las excepcionales personas del Sr. Cánovas, un tanto oscurecidos con el humo del incienso que le prodigan sus aduladores, pero estamos en nuestro perfecto derecho considerando que su vuelta al poder, suceda cuando sucediere, será en todo tiempo una amenaza para la libertad y una calamidad para el país.

El Cronista no quiere creer la especie de que el señor ministro de Hacienda no come ni bebe.

Comprendemos, en efecto, que la cosa aparezca inviabil para los conservadores.

En su tiempo, hasta los caballos de los ministros eran capaces de comerse 22.000 duros en pocos meses; muestra elocuente de voracidad, siquiera les ayudasen algunos correligionarios.

El Sr. Romero aseguró en su celeberrimo discurso, llamémosle así, que los constitucionales habían tomado el poder á sabiendas de que no podían ejercerle sin incurrir en infracción constitucional.

Lo cual equivale á declarar, con notoria torpeza, que los conservadores tenían sitiada á la régia prerrogativa.

Bien empleado le está el resbalón al partido conservador.

Estamos seguros de que si el orador de ayer hubiera sido el Sr. Silvela, no hubiera incurrido en tamaña inocentada.

Censura nuestro colega *El Conservador* que hayamos aplaudido la idea de elevar el sueldo y la categoría de los gobernadores, sin hacer mérito de las razones en que fundábamos nuestro aplauso.

Si se tratara de sueldos inútiles ó de empleados como aquellos á quienes nadie conocía sino por sus nombres estampados al pie de las nóminas, uniríamos á los del colega, nuestras censuras.

Hoy, que nadie intenta agravar la situación de los contribuyentes, es cuando á los conservadores se les ocurre defenderlos. ¿Por qué no se mostraron tan solícitos en los seis años de su funesta dominación?

Dos recortes:

De *El Imparcial*:

«Es cosa de las más difíciles pronunciar un discurso en circunstancias tales de expectación. Cuando el público atañido por lo que anuncian los periódicos y por el nombre de un orador, acude al Congreso, no es posible dejar satisfecha su curiosidad con media docena de párrafos más ó menos redondedos. Se necesita hacer lo que hizo ayer el Sr. Romero Robledo: un discurso en toda regla, un discurso serio, levantado, energético y habilidoso.»

De *El Correo*:

«El señor ministro de la Gobernación: ¿No recuerda el Sr. Romero Robledo el nombre de algún periódico democrático que combatía la política de los constitucionales en la oposición y defendía la del partido liberal-conservador? (En la mayoría: *El Imparcial* y *El Fígaro*).»

Nota. Mañana transcribiremos el párrafo más saliente que *El Fígaro* dedique á elogiar al señor Romero Robledo. Veremos si logra exceder á su compañero en democracia... romerista.

Extranjero.

Derrota de los autonomistas en el Consejo municipal de París.

El Consejo municipal de París acaba de votar para la presidencia del municipio á M. Engelhardt que, como recordarán nuestros lectores, visitó esta corte con ocasión de las fiestas del centenario de Calderon. M. Engelhardt es radical y su elección ha sido un triunfo para la política de orden contra los partidarios de la *Comuna*. Estos, que el año pasado obtuvieron 30 votos contra 32 que obtuvo M. Engelhardt, sólo han alcanzado ahora 26 votos contra 45. Los escrutinios para la vicepresidencia, secretarías y sindicatos les han sido igualmente desfavorables. La derecha ha votado por M. Engelhardt.

Esta votación, á pesar de su carácter local, tiene importancia en la política francesa.

Julio Ferry en el Congreso.—El nuevo ministerio.—La cuestión de Sáida.

El discurso pronunciado por el actual presidente ha causado muy buena impresión en Francia. En él declara M. Jules Ferry que el gobierno desea este debate.

«Lo que ataca—ha dicho—es la antigua Cámara (*Protestas*); la antigua Cámara que ha querido y ha votado la expedición.

En reuniones en que se condena sin oír á los acusados, funcionarios despedidos de la administración pública han sido aplaudidos por los devueltos de Nouméa.

M. de Lanessan.—Estais aquí para defenderos y no para acusar.

M. Ferry.—«Por ahora rechazo con el pie ese monstruo de infamias.»

Una voz en la izquierda: «¡Cómo Guizot!»

M. Ferry se extiende en consideraciones para probar que la ocupación de Túnez era inevitable y necesaria para continuar la verdadera política francesa.

Todos los días los periódicos franceses publican listas ministeriales con objeto de satisfacer las necesidades de la curiosidad pública. Pero ya nadie duda quien será el futuro jefe del gobierno.

La opinión pública lo ha señalado, y el voto de la nueva Cámara que lo ha elevado casi por unanimidad á un puesto de significación clarísima, ha confirmado aun más la necesidad de esta solución. Hasta esos bajos ultrajes que contra M. Gambetta vomitan ciertas gentes, cooperan á esto mismo.

Es curioso—dice John Lemoine—el ver á un hombre á quien se le ultraja de la misma manera por no tomar el poder como por tomarlo.

Ya hace años que M. Gambetta es objeto de toda clase de imprecaciones, porque no toma un poder que no se le ha ofrecido nunca, y el día en que una corriente irresistible de la opinión lo lleva á ocuparlo, se encuentra en presencia de las mismas imprecaciones.

John Lemoine manifiesta que si bien la mayoría ha señalado á M. Gambetta como jefe del ministerio próximo, no lo ha indicado como ministro de tal ó cual cartera, y por tanto no encuentra obstáculo á que sea simplemente el primer ministro el que imprima la dirección general sin ser jefe especial de un departamento.

La République Française dirige un violento ataque á M. Barthélémy de Saint-Hilaire por su conducta en la cuestión diplomática de Sáida.

El órgano de M. Gambetta no tiene en cuenta lo especial de las circunstancias del hecho de Sáida.

Es de sentir que un periódico, generalmente tan sentido como *La République Française*, trate con semejante ligereza un asunto de tal importancia para la cordialidad de ambos países.

La Liga agraria de las mujeres.

Las ramificaciones provinciales de la *Land League* de las mujeres, se quejan de que sus *meetings* son prohibidos, en tanto que la Asociación central en Dublín celebra sus reuniones sin ser molestada.

Habiendo alegado la autoridad, en contestación á estas quejas, que la última reunión de la *Ladies League* se verificó por sorpresa; miss Anna Parnell hizo anunciar un *meeting*, que no impidió la policía, y al cual asistió miss Helene Taylor, de Londres.

En esta reunión se ha decidido crear una asociación, destinada al auxilio de los presos políticos y de sus familias. Miss Taylor, que ha viajado mucho, dijo que en ninguna parte, á no ser en Turquía, ha visto un poder tan arbitrario como el que ejerce actualmente el gobierno inglés en Irlanda. Miss Taylor ha sido elegida presidenta de la nueva Sociedad de socorros á los presos políticos.

El Standard dice que los jefes de la *Land League* han cambiado de táctica, y han invitado á los colonos á presentar sus reclamaciones á la comisión del *Land act*, en número tan considerable, que no pueda desaparecer por la comisión. El tribunal ha recibido informes anunciando que solo en los condados de Clark y de Limerick van á presentarse diez mil demandas.

Agitación en Malta.

Escriben de Malta al *Pungolo* de Nápoles:

«En un *meeting* que ha tenido lugar en Floriana y al cual asistieron más de siete mil malteses, se ha protestado contra los injustos procedimientos del gobierno local, que quiere imponer la lengua inglesa á los italianos.

Ha habido grandes desórdenes en que ha tenido que intervenir la policía. Se han verificado varios arrestos y han sido heridos varios agentes de orden público.

Los malteses se han espaciado por todas partes, gritando: ¡Viva Italia! ¡Viva la lengua italiana!

Al día siguiente todas las paredes de la ciudad aparecieron cubiertas de letreros, en que se leía en caracteres enormes: ¡Viva Italia! ¡Viva la lengua italiana! ¡Abajo los salvajes de Europa! En el número de los arrestados está un redactor de la *Federazione*. Se dice que va á enviarse á la reina de Inglaterra una petición firmada por más de 15.000 malteses.

Oficial.

En la *Gaceta* de hoy aparecen las disposiciones siguientes:

RESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de San Beltrán.

MARINA.—Reales decretos admitiendo la dimisión de D. Eusebio Sánchez, jefe de la sección de marinería, y relevando del cargo de vocal del Consejo de faros á D. Angel Comillas.</

elegancia en el decir, de su atildada y correcta frase, hay que dispensar, hasta cierto punto, los mortíferos ataques y las intencionadas censuras que nos ha dirigido.

Siguió despues el Sr. Cos-Gayon, como atraido por el humo de la pólvora y el ruido del fuego (Risas), deseo de combatir en sus trincheras á un digno amigo, al señor ministro de Hacienda.

Luego el Sr. Romero Robledo, éste ya como jefe de pelea que apresta todas sus fuerzas y esgrime todas sus armas despues de haber preparado convenientemente su plan de ataque.

Y últimamente, anoche mismo se oyeron ya algunos chispazos del Sr. Cánovas del Castillo que indican su deseo de intervenir con sus disposiciones de general en jefe en el plan estratégico que él mismo ha trazado. (Grandes muestras de aprobacion.)

Ya veis, pues, señores diputados, que es cierto lo que al principio os dije.

Solo los conservadores nos han combatido, y á mí me cabe la honra de decir sobre este debate como presidente de esta comision, la última palabra.

Sin duda para aplastarnos, traía preparados ayer el Sr. Romero Robledo los discursos que los Sres. Ulloa y Romero Ortiz pronunciaron en la época de la revolucion, cuando nosotros, en frente de otros elementos más avanzados, formábamos el partido conservador. Pero todo cuanto el Sr. Romero Robledo dijo cae por su base, si se tiene en cuenta la diferencia que existe entre la situación actual y la de la época revolucionaria.

Pues qué, ¿es por ventura lo mismo la Constitución de 1869 que la de 1876? ¡Que fuimos entonces conservadores! ¡Pues no habíamos de serlo! Y no se dirá que ha habido por nuestra parte falta de lógica; falta de lógica, entiéndalo bien el Sr. Romero Robledo, que no quiere emplear otra frase de peor gusto; la falta de lógica estará, con respecto á este punto, en aquellos corregidores nuestros que hoy forman al lado de los conservadores. (Aprobacion.)

Una frase de mal gusto empleó ayer contra nosotros el Sr. Romero Robledo, calificándonos de asociacion para el disfrute del poder, y tenga entendido S. S. que nos ha juzgado mal, tal vez porque en nosotros no existe cierta adulación, incompatible con la dignidad; pero de lo que sí estamos poseídos, y esto en alta voz lo proclamamos, que para el afianzamiento, para el arraigo de la Monarquía en España, que es lo que nosotros deseamos, se necesita hacerla compatible con las ideas liberales. (Bien, bien.)

La infraccion constitucional es otro de los puntos tratados por el Sr. Romero Robledo. Fatigoso tema en el cual se han ocupado todos los oradores despues que las Cortes se han abierto.

¿Y en qué consiste ese pecado monstruoso? Pues consiste en que este Gobierno no ha querido reunir ni un dia siquiera las Cortes anteriores para la aprobacion de nuestro plan económico.

Y yo pregunto, señores diputados; dado nuestro carácter meridional, propenso á los arrebatos, ¿cómo era posible que este Gobierno se presentase á pedir á unas Cortes enemigas que aprobasen los Presupuestos?

El Gobierno, dice, antes de convocar nuevas Cortes, en tan breve plazo como deseábase, tenía grandes deberes que cumplir; debía afirmar á la opinión liberal del país que nada tenía que temer; debía una reparacion á la ciencia volviendo por la independencia de la Universidad; debía restablecer los derechos que señala la Constitución, sin miedo á la libertad; la tolerancia religiosa sin hipócritas restricciones; la libertad de la prensa, permitir las reuniones sin miedos cobardes, regenerar la administración, depurándola de la inmoralidad que la devoraba, y debía tambien llevar á Cuba y Puerto-Rico la Constitución, adelantándose así mucho en el camino de la asimilación que desean todos los partidos.

Tambien este notabilísimo hombre público, tan respetado y querido de todos, se negó á aceptar el poder, y entonces el Sr. Cánovas del Castillo, que luego dijo con expresion la frase de que no era hombre que se le buscara para autorizar un Presupuesto, entonces, cuando no había otro camino, se le confirió el poder.

Y cómo respondisteis vosotros á aquél llamamiento? Dejando en el más completo abandono la Monarquía; no presentando las medidas económicas, única medida para que habíais sido llamados; sembrando de obstáculos el camino de la situación política, y tolerando, en fin, que la Monarquía se incontrase despues de haber subido vosotros al poder con las mismas dificultades, con los mismos peligros que la rodeaban cuando quisieron elegir entre los partidos que representaban la oposición.

Y si esto es una gran verdad, ¿con qué derecho hablais de que nosotros somos un peligro para las instituciones y hemos infringido la Constitución no presentando los Presupuestos del ejercicio económico? (Bien, bien.)

Ah, señores! ¿Quereis saber cuál es el secreto de vuestra política? Pues el gran secreto de la política del Sr. Cánovas consistió en encubrir con los esplendores de grandes triunfos parlamentarios una autocracia ministerial opuesta á la prerrogativa régia.

Si yo ayudé cuando S. M. se dignó llamar á sus consejos al Sr. Posada Herrera, fué porque deseaba esta evolución benéfica para las instituciones que luego despues se ha realizado y que ha venido á robustecer á la Monarquía.

Los cambios políticos son como los cambios de estación, no se pasa del invierno al verano sin antes atravesar una situación intermedia, y en este concepto yo entonces deseaba que el Sr. Posada Herrera ocupase el poder.

Las monarquías constitucionales necesitan para vivir y para arraigarse, alejarlas todo lo posible de los cambios de situación y de las crisis caprichosas. Ved si no lo que sucedió en el reinado de doña Isabel II.

En un período brillante pinta y condena los horrores á que las revoluciones conducen, y recuerda con este motivo todos los acontecimientos de fuerza ocurridos desde la batalla de Alcolea, pasando por las guerras cantonal y carlista.

Yo soy partidario—añade—de una política ampliamente liberal que garantice á todos é impida otra era de revolución y anarquía.

Pero por esta misma razón yo veía con pavor que el Sr. Cánovas no procurara contrarestar con su política acontecimientos tan tristes como los que he enumerado y que hubieran podido repetirse, dados sus procedimientos.

Afortunadamente, hoy, lo que más preocupa á la opinión pública, no son los procedimientos revolucionarios, ni siquiera las cuestiones políticas, sino las económicas, que son las que más directamente se relacionan con la riqueza y el bienestar del país. Es esto hemos dado ya un gran paso para nuestras costumbres, toda vez que nos asemejamos á Inglaterra, Francia y Alemania.

Y hasta tal punto es esto verdad, que vosotros mismos habeis podido convencerlos viendo el insignificante interés que ha despertado la discusion del Mensaje en comparacion con el anuncio de la presentación de los Presupuestos; obra que honra al Sr. Camacho.

Y en cuanto á que la opinión condena los procedimientos revolucionarios, lo mismo los que conducen á la demagogia blanca que á la roja, bastará que os fijéis en que la última no tiene aquí ningun representante, y la primera tan solo uno ó dos ejemplares. (Risas.)

A dónde nos conduciría la demagogia roja, no hay para qué decirle; y por lo que á la blanca se refiere, ó sea á los carlistas, ella ha sido la causa de la pérdida total de los privilegios de que disfrutaban las provincias Vascongadas. (Muy bien, muy bien, en los bancos donde se sientan los vascongados.)

En cambio, señores, esa misma opinión pública, reconociendo los talentos del exclarecido es insigne republicano Sr. Castelar, que representa al propio tiempo que el ideal de la República, la protesta más viva y más elocuente de la demagogia, no ha vacilado en conceder sus sufragios y demostrar sus simpatías.

Pero su imparcialidad en aquella ocasión fué culpable,

que es cierto lo que al principio os dije.

Lo mismo ha ocurrido al Sr. Martos, á esa palabra

teresa y brillante, gloria de la tribuna y maestro en las lides parlamentarias.

Ved tambien á ese grupo brillante de la democracia dinástica que, apartándose de los principios revolucionarios, ha venido á echarse en brazos de la legalidad, y fijaos, por último, en la prensa democrática de todos los colores, escrita toda ella por escritores notables, y decidme qué periódicos tienen más circulación.

Y sabéis cuál es la causa de ese favor de la opinión hacia esos hombres y hacia esos periódicos? Pues todo el secreto consiste en que van, si no á su ideal, á la realización de sus principios; pero por las vías legales, por los procedimientos pacíficos separados por completo del camino de la revolución.

Por el contrario, el país ha negado sus votos al señor Ruiz Zorrilla, encarnación de principio revolucionario, y á los Sres. Pi Margall y Figueras, representantes del federalismo.

Dos hombres ilustres, Salmerón y Montero Ríos, solicitaban el favor de la opinión para venir al Congreso; los dos son eminentes científicas, los dos sabios profesores, pues bien; el país se la concede á uno de ellos, y se la niega al otro, al Sr. Salmerón. ¿Por qué? Porque el Sr. Salmerón se halla tan próximo de la revolución premiado con 10.000 rs. en el último sorteo.

Pero, ¿qué más? Señores diputados, hasta la Bolsa ha subido con la entrada en el poder del partido liberal, no solo por el respetable nombre del Sr. Camacho, sino porque este partido representa en la opinión una garantía contra los problemas revolucionarios.

Y después de todo la benevolencia con ciertas fracciones de la democracia no debiera de extrañaros.

Porque aparte de que vosotros se la concedéis á los republicanos exaltados, la muestra es una imposición de las circunstancias, y al fin y al cabo no sería este Gobierno el único que tuviese á su lado republicanos como Castellar y Martos, toda vez que en Inglaterra, al lado de Gladstone, forman en ocasiones otros republicanos, sin que sean un peligro para la Monarquía.

Estamos tranquilos por el lado de la revolución, y yo no sé cómo vosotros lo desconocéis, sobre todo desde que un ilustre caudillo, gloria de España, en un discurso, que todos recordareis, pronunciado en Linares, quito toda esperanza á los revolucionarios, y prestó un grande y importantísimo servicio á la restauración. (Muy bien, muy bien.)

Declara que el partido liberal dinástico es la izquierda de la Monarquía, reuniendo todas las condiciones que los estadistas señalan á los partidos políticos, y análogos á los de otras naciones de Europa, que tienen por misión engrandecer y fortalecer la Monarquía.

Asegura que el Ministerio es perfectamente homogéneo, como lo es el partido, donde no existen diferencias de procedencia, y no ha de alarmar, dice á los conservadores, el ver algún día sentarse en el banco azul á un ministro de procedencia democrática, porque eso es lo monárquico y lo conservador, como lo es el de concebir el principio hereditario con la Soberanía nacional.

El partido conservador debe atraer poco á poco los partidos afines, dando dirección liberal á sus elementos religiosos, empleándose de este modo útilmente la lentitentia actividad del Sr. Romero Robledo; nosotros, á su vez, debemos atraer á la Monarquía importantes elementos de la democracia.

Hay principios, como la previa censura, la intolerancia religiosa y la esclavitud, que ya nadie defiende; así es, que el partido conservador, lo que ha discutido con más energía, es el acto del 8 de Febrero; acto por el cual, el Rey, venciendo la fatalidad histórica que ha presidido todas las restauraciones, ha adquirido inmensa popularidad correspondiendo á la confianza de la opinión liberal, como no supieron hacer los Stuardos ni los Borbones de Francia; y con una lucidez y previsión, de que careció Luis Felipe, para reemplazar al Sr. Gómez llamó al Sr. Sagasta, representante del liberalismo monárquico.

Los hombres imparciales que amen la cultura y el progreso de su patria, deben saludar el acto del 8 de Febrero, que dejará huellas trascendentales en nuestra historia política.

La juventud, que es gloria de la patria y que tan brillante se muestra en las academias y ateneos, en las revistas y periódicos, puede salvar—dice—la libertad, si tiene presente que el trono es un poderoso punto de apoyo contra la anarquía.

No os recomiendo la audacia de Danton, si no la prudencia de Thiers, y esos son los principios que el Gobierno desarrolla y que están contenidos en la contestación al Mensaje.

(Grandes aplausos en los bancos de la mayoría; muchos diputados felicitan al Sr. Navarro y Rodríguez.)

El Sr. Romero Robledo pide que se le reserve la palabra para la sesión de mañana.

(Varios diputados de la mayoría: No, no.)

El Sr. Presidente: Se suspende este debate, y se levanta la sesión. (Aprobación en los bancos de la minoría.)

Eran las seis.

Noticias.

Sesión de la Diputación.

Ayer á las tres y cuarto de la tarde se empezó la sesión ordinaria en la Diputación provincial.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta conseguida del despacho ordinario.

El Sr. Cassa pidió la palabra, y suplicó á los diputados que se fijaran en la necesidad y conveniencia de conocer la verdadera situación de los dementes que sostiene la provincia en San Bandilio de Llobregat. El señor presidente dijo que sobre este asunto emitirá dictámen la comisión de Beneficencia.

El Sr. Regidor dijo que la causa de no haber remitido su dictámen ya á la referida comisión, ha sido el detenido estudio que sobre este asunto ha de hacerse.

El Sr. Cassa rectifica abogando porque se examinen las condiciones que para los enfermos ofreczan los manicomios próximos, por si en este ó en el punto económico resultara alguna ventaja de la comparación con San Bauillio.

El Sr. Labajos se extiende en consideraciones sobre la excelencia de este último establecimiento.

El presidente contestó á la pregunta hecha por el Sr. Cassa, acerca de la construcción proyectada de un nuevo hospital y dijo que dando cumplimiento á una real orden, se suspendió la venta de unos terrenos, propiedad de la diputación, y cuyos productos se destinaban á la compra de solares en que ha de verificar la construcción de dicho edificio.

El Sr. Cassa preguntó si una real orden podía impedir a la Diputación á cumplir un compromiso moral, y á su entender hasta material, contrario con el dueño de los terrenos.

El presidente, señor conde de la Romera, dijo que esto no lo impedía verdaderamente, pero que no recordaba existentes compromisos ninguno por parte de la Diputación.

El Sr. Estink leyó una comunicación en que se daba cuenta de las alumnas que se encuentran en aptitud

de seguir estudios superiores de instrucción primaria.

A las cuatro y media se levantó la sesión.

El Sr. Camacho ha dispuesto se pongan á la venta en el despacho del teatro Real los palcos que vienen disfrutando gratis en dicho coliseo el ministro y subsecretario de Hacienda.

El producto de la venta de dichos palcos se ha destinado, por orden del señor ministro de Hacienda, á los establecimientos de Beneficencia.

La línea férrea de Zaragoza á Reus, que se encontraba interceptada á causa de las lluvias, quedó ayer restablecida por completo.

Completamente autorizado, podemos desmentir la noticia publicada por algunos periódicos, en los que se aseguraba había presentado su dimisión el señor director de Comunicaciones.

Ayer, á las tres de la madrugada, se presentó un individuo sordo-mudo en el juzgado de guardia, á poner en conocimiento de la autoridad que un amigo suyo, y compañero de habitación, le había robado un billete de la rifa de las Escuelas Católicas, que había resultado premiado con 10.000 rs. en el último sorteo.

El ladron, según manifestó el interesado por escrito, se llama Eusebio Nera.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

Ayer, á las cuatro de la tarde, un joven llamado R. N., de 18 años de edad, y de oficio cajista, que habitaba en el cuarto tercero de la casa núm. 41 de la Corredora Baja, atentó contra su vida disparándose un tiro de revólver en el costado izquierdo, que le produjo una herida gravísima.

Inmediatamente fué conducido á la casa de Socorro con pocas esperanzas de vida, en donde continuaaba esta madrugada en gran peligro.

Casi todo el producto de la cacería verificada en Los Llanos ha sido traída á Madrid y regalada á las tropas de la guardia.

Esta tarde celebrará sesión el Senado, habiéndose fijado el siguiente orden del día:

1.º Discusión de los dictámenes de actas.

2.º Votación definitiva del proyecto concediendo la cruz de San Fernando al teniente Sr. Marras.

3.º Lectura del dictámen sobre el juicio oral y público.

Ayer llegó recibieron SS. MM. en audiencia particular al arzobispo de Valencia, á la condesa de Villanueva de Perales, al fiscal de la audiencia de Albacete, á los condes de las Almenas y al marqués de la Rivera y familia.

La reunión anunciada por los demócratas progresistas, que debía verificarse esta noche en la calle de Montserrat, ha sido suspendida.

Ayer llegó á Madrid el Sr. D. Jesús Zenil, primer secretario de la legación de Méjico en esta corte.

En el ayuntamiento se reunió ayer tarde la comisión de gobierno interior, con el objeto de tratar del arreglo del personal de las casas consistoriales, y hoy se reunirá la de obras para ultimar varios asuntos pendientes, relativas al arreglo de la calle de Santa Isabel.

Sofía Menter.

Segundo concierto.

Si grande fué la ovación recibida por la eminent pianista al presentarse por primera vez al público de Madrid en el teatro de la Zarzuela, mayor, si cabe, fué la que anteanoche tributó el público á la que puede, con razón, anunciarla con el arrogante título de rival del primer pianista del mundo.

Dió principio el concierto con el de Beethoven, en *mí bemol*, con acompañamiento de orquesta, llamado *el emperador*, como muestra de la grande dificultad de ejecución que ofrece y de la inspiración y belleza incomparables de que está dotado. Su interpretación fué perfecta por parte de la eminent pianista, así como también, en la segunda parte, *La Fileuse*, de Mendelssohn, una preciosa melodía de Schubert, el andante y polonesa de Chopin y la mazurka del mismo autor, que la señorita Menter ejecutó galantemente sin figurar en el programa.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE NOVIEMBRE
ULTIMOS PRECIOS.

TALORES DEL ESTADO			
3 p. 100 interior. c.	Carreteras de Abril	98,00	
Idem fin de mes	Id. de Agosto	93,00	
Id. fin próximo	Id. de Marzo	98,00	
Id. prima, f. m.	Obras públicas	86,00	
Id. id. f. próximo	Res. de la C. D.	101,75	
3 por 100 exterior	D. del Personal	99,50	
2 por 100 amort.	CORPORACIONES		
Pequeños	CIVILES		
Idem fin de mes	Municipio de Madrid	82,00	
Id. fin próximo	Síasis del Ayunt.	81,00	
Id. prima fin mes	BANCOS Y SOCIEDADES		
Id. id. f. próximo	DE CREDITO		
2 por 100 amort. ext.	Banco de España	457,00	
O. ferro-carriles c.	Idem Hipotecario	127,50	
Id. fin de mes	Ceds. H. al 7 por 100	103,00	
Id. fin próximo	Id. id. al 6 por 100	105,75	
Id. prima fin mes	Id. id. al 5 por 100	100,30	
Id. id. f. próximo	Alar á Santander	109,70	
Id. Alar á Santander	Acciones B. H. C.	101,75	
Bonos del Tesoro c.	Banco de Castilla	191,00	
Ob. B. y T. int. c.	Emprést. cubano	101,85	
Id. id. exterior. c.	B. Agrícola Española	603,00	
O. sobre pr. Aduanas	Tranvía de E. y M.	97,50	
Londres, á 90 días fecha, 47,90.	Obligaciones de id.	100,00	
París a 8 días vista, 4,97 d.			

Los negocios bursátiles han traspasado los límites en que teníamos costumbre de verlos encerrados; á la aridez y monotonía que llevan consigo las cuestiones de números, había que añadir la indolencia con que el público observaba todos los asuntos que con los fondos públicos se relacionaban: esto sucedía ayer, hoy, como si los planes del Sr. Camacho fueran ya una ley, sancionada en Cortes, no se habla más que de las reformas iniciadas por el señor ministro de Hacienda; en el café

de la Tertulia, en Academias, Ateneos, en todas partes, en fin, la opinión pública aprecia, según su criterio, los planes del que con razón podemos llamar el regenerador de nuestra Hacienda.

Para nadie es hoy dudoso lo que el ministro se propone, si alguna duda existir pudiera, con sus discursos de estos días quedaría desvanecida; los términos técnicos empleados en las contrataciones, ya son describibles para la mayoría de los españoles, los que antes ignoraban que era cotización, hoy explican con claridad lo que significan trespes, ferios, subvenciones y para qué fué creado cada clase de papel: pocos días ha conseguido el ilustre autor de la unificación de la deuda interesar á personas que jamás soñaron en negociar con los valores del Estado.

Prueba evidente de lo que dejamos expuesto, es lo que hace días venimos diciendo, que en Bolsa se ven innumerables personas desconocidas, que por cuenta propia o agena se interesan en las contrataciones por cantidades de consideración.

Al aumento de precio de estos días, tenemos que decir como el célebre personaje de un conocido sainete, *suma y sigue*.

El consolidado ha tenido un aumento en la hora oficial de 25 céntimos el contado; fin de mes, 35; próximo, 25; 5 el amortizable y 5 el empréstito de Cuba.

El papel de moda, esto es, el 3 por 100 exterior y las obligaciones de ferro-carriles, alcanzan una ganancia de 90 céntimos por 100; y 85 respectivamente.

Las acciones del Banco de España realizaron una ganancia de 7 enteros por 100, quedando á 415 operaciones.

En el Bolsín de la tarde continúa la misma tendencia, con alza de algunos céntimos en todos los valores, no realizándose más operaciones por falta de

papel, cerrando el 3 por 100 contado y fin de mes á 30'30.

En el de anoche quedó el consolidado al contado y fin de mes á 30'20, subvenciones 61'00 y amortizable 49'95 operaciones.

Estado del tiempo.

DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1881.

El área de presiones elevadas se va extendiendo por la Europa central y oriental, pero la intensidad de las presiones va disminuyendo paulatinamente.

Ligeras depresiones avanzan por el O., anubarrándose el cielo y originándose algunas lluvias en las islas Británicas y Occidente de Francia.

En España, el descenso del barómetro se acentúa cada vez más al N. y N. E., mientras que es muy lento al centro y á levante.

La temperatura se eleva en la región cantábrica, donde domina el S. E., y oscila en Castilla, donde soplan vientos del S. E., S. O. y N. E.

El cielo aparece nuboso á trechos; la mar gruesa en el Estrecho, agitada en Cartagena, tranquila en las restantes costas.

Presión máxima, 770 en Valladolid; mínima, 758 en la Coruña.

Temperatura máxima, 22°,9 en San Sebastian; mínima, 5°,4 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid á la sombra, 19°,3; mínima 4°,7.

SANTO DE HOY.

San Teodoro y San Sotero, mártires, y la Dedicatoria de la Santa Iglesia de Salvador en Roma.

Diversiones públicas

Teatro Real.—8.—Guillermo Tell.

Español.—8 1/2.—Un avaro.

Zarzuela.—8 1/2.—Marina.

Apolo.—8 1/2.—Tierra!—La serenata.—Baile.

Comedia.—8 1/2.—Cuestión de táctica.—Las ranas pidiendo rey.—El gorro de dormir.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—8 1/2.—T. impar.—El secreto de una dama.

Alhambra.—8 1/2.—T. impar—Lo que no ve la justicia.—Suma y sigue.

Variades.—8 1/2.—La canción de la Lola.—Una onza.—Mala-sombra.—Industria moderna.

Lara.—8 1/2.—El ante-palco.—La función de mi pueblo.—La canción de la Lola.

Eslava.—8 1/2.—¡Eh, á la plaza!—El sonámbulo Ramón.—El lucero del alba.—Dós reales de judías.

Martín.—8.—Filosofía alemana.—Boda y bautizo.—A las puertas del cielo.—El fogon y el ministerio.—Baile.

Novedades.—8 1/2.—Variedades.—Juglares chinos.

Baile francés.—Id. Español.—La familia Roberston.

—La magia El clavel de la verdad con los asombrosos vuelos de Mis Zeo.—Excentricidades por los Harvey, y sueño galano por la ninfa aérea.—Señora Rocabert, gentil y original concertista que toca cuatro tambores á la vez.—Las sombras pantomímicas, y los prodigios de Mis Zeo.

Liceo Capellanes.—8 1/2.—El falsario.—El Liceo de Capellanes.—Las tres palmatorias.—Torear por lo fino.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasta, 17, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA
DE
ENRIQUE ALEGRE
LAGASCA, 17, BAJO IZQUIERDA

Obras, Periódicos, Prospectos, Documentación para Sociedades,
Estadísticas para oficinas, Facturas,
Billetes para espectáculos, Esquelas de defunción y de participación de enlace,
Circulars, Etiquetas, Tarjetas, Menus, etc., etc.

CÁNOVAS
SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico
por el
EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA
Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street

CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas
MODELOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5. JOVELLANOS, 5.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAJE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuacion.)

nor, nunca la he amado. Tenía en mi alma una pasión que me defendía contra ella. No puedo escribir más; pero en nombre de vuestro reposo, en nombre de la que habeis desterrado, vendí á verme, es preciso, en tanto que me quedan fuerzas para hablarlos. *Du Vernais.*

—Cuando recibí esta carta—dijo el caballero de Mailly—estaba loco de dolor. Una fiebre terrible se apoderó de mí; durante algunas semanas me creí próximo á sucumbir. Du Vernais, aunque herido, vino á mi casa; fué la primera persona que vi al recobrar mi conocimiento; se ignoraba nuestro duelo y la causa de su herida. Sus primeras palabras confirmaron las declaraciones de su carta. La vizcondesa de Mailly le había amado y le había dejado verla. Ella le había escrito esa vergonzosa y fatídica carta. Su crimen y mi desgracia no podían ir más lejos. ¿No era bastante para morir? Yo no sabía si la frialdad de du Vernais y sus consejos la habían iluminado, ó si su conciencia había despertado en el momento de hacer traidor á sus deberes; pero tuve la prueba de que ella misma había suplicado á du Vernais se alejara en su compa-

JAMES D. MASON & Co
BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETTAS Y MASA FINA
Establecida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMMOIR
(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

CHOCOLATES

CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20
Sucursal, Monterrey, 8

fía, y que él se disponía á partir el mismo día en que le había obligado á batirse... Todo lo sabéis caballero...

El vizconde había hablado hasta allí con esfuerzo, conteniéndose por aparecer sereno. En este momento su firmeza se abandonó. Dejóse caer en una butaca y ocultó la cabeza entre sus manos. Las lágrimas corrían á través de sus dedos. Flor de Mayo le miraba inmóvil. Un tropel de pensamientos contradictorios cruzaba por su espíritu.

—(Vos me encontráis cobarde)—dijo el vizconde levantándose—¡pues bien, sí, la amo aun! Hay momentos en que mi locura me hace dudar del testimonio de mis ojos. Mi vida no es más que un largo misterio... Le he escrito cada tarde cartas que no leerá jamás. Cada noche me arrodillaba ante su retrato en ese palacio, el cual era mi albergue misterioso, y entonces olvidaba... y me parece que siempre estaba ella allí...

Como un hombre herido por un rayo escuchaba el pie este relato. Hubiérase dicho que esperaba la lectura de su sentencia de muerte.

Un cuarto de hora transcurrió en el mayor silencio.

El vizconde estuvo absorto en su dolor. Flor de Mayo hacía esfuerzos sobrehumanos para dominar el suyo y para llegar á ser dueño de su pensamiento. La puerita se abrió bruscamente y apareció Amapolita.

—Perdeis un tiempo precioso—dijo. A cada instante la evasión del caballero puede ser descubierta. Es preciso abandonar á Paris cuanto antes.

El vizconde pareció no haber oido, pero Flor de Mayo sacudió su mutismo. Avanzó con paso grave hacia el caballero de Mailly. Estaba como trasfigurado. Tocó á M. de Mailly, que se levantó lleno de sobresalto.

—Cambiemos nuestras capas—dijo—reemplazemos

nuestras espadas por dos puñales. Que dos de vuestros criados monten en la carroza y tomen el camino de Orleans. Hay en el fondo de vuestro jardín una puerta de servicio. Salgamos por allí. Amapolita va á esperarnos con dos caballos á la entrada de la calle de la Barillería. Escribid una carta á madamoiselle la canonesa para decirle que partís para Orleans. Esta carta caerá en manos de la policía y hará que nos pierdan la pista. Vivo, una sola palabra será suficiente. Entre tanto partamos.

M. de Mailly se dejó conducir pausadamente.

Los tres caballeros atravesaron á pie las calles más frecuentadas de París y pasaron tranquilamente las barreras.

Por lo pronto, al galope—dijo Flor de Mayo cuando se encontraron en medio del campo. Los tres caballos partieron como el viento.

Flor de Mayo recordaba perfectamente las palabras de la canonesa. En lugar de tomar el camino de Flandes atravesó el bosque de Chantilly, y no os detendréis sino á la puerta de una quinta, situada sobre el límite de la provincia, y en dirección al Norte. No tardó mucho en distinguir en el horizonte los primeros árbo